



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 23 de mayo de 1995.-

Visto lo solicitado por la titular de la Fiscalía en lo Civil y Comercial y Contencioso Administrativo Federal N°6,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a prorrogar, hasta el 30 de noviembre de 1995, los alcances de la Resolución N° 1776/94 y su modificatoria N° 1931/94 referente a la contratación de un agente con una categoría presupuestaria equivalente a la del cargo de auxiliar de servicio, para desempeñarse en la Fiscalía en lo Civil y Comercial y Contencioso Administrativo Federal N°6.

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JULIO S. MARINERO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION